CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

# INFORME

# 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

**Belgrado (Serbia)**
**13-17 de octubre de 2019**

Entre los días 13 y 17 de octubre se ha reunido en Belgrado (Serbia) la 141 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), dedicada al *Fortalecimiento del Derecho Internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional.*

La Asamblea Nacional de Serbia ha acogido a 1800 delegados de unos 150 países, de los cuales el 30% son mujeres, y el 17%, jóvenes menores de 45 años.

Por parte del Grupo Español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado,** Diputado del Grupo parlamentario popular, Presidente de la delegación española en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Presidente de la Comisión Paz y Seguridad de la UIP;
- **Excma. Sra. Dª Susana Hernández Ruiz**, Senadora del Grupo parlamentario socialista.
- **Excmo. Sr. D. Víctor Manuel Sánchez del Real**, Diputado del Grupo parlamentario VOX.

Las actividades oficiales comienzan en la tarde del sábado día 12, con la reunión del Grupo 12plus, el grupo geopolítico al que pertenece España. Asiste la Sra. Senadora Dña. Susana Hernández.

El primer punto del orden del día es el relativo a una enmienda al reglamento del grupo que consiste en que si un país miembro incumple los principios democráticos

recogidos en la Convención de Derechos Humanos, podrá ser suspendido de pertenencia al grupo por una moción que debe ser aprobada por mayoría de 2/3.

Se produce un amplio cambio de impresiones entre las delegaciones, y, sometida a votación, la enmienda resulta aprobada por 28 votos contra 3.

A continuación, el grupo procede a la elección de los miembros del grupo que le representarán en los distintos órganos de la UIP en la que se han producido vacantes.

Al día siguiente se reúne el Foro de Mujeres Parlamentarias para examinar el proyecto de resolución sobre alcanzar una cobertura sanitaria universal en 2030, que será aprobado al final de la Asamblea.

Se da cuenta, por otra parte, del estudio llevado a cabo por la UIP sobre el acoso a las mujeres en los parlamentos, que recoge una serie de instrumentos para combatirla. Se han elaborado por un comité de parlamentarios unas líneas generales, entre las que destacan movilizar la voluntad política de combatir el acoso, poner en marcha normativa adecuada, y realizar un seguimiento periódico del fenómeno.

A continuación, la **Sra. Senadora Dª. Susana Hernández** participa en el grupo de trabajo sobre los obstáculos jurídicos sociales, económicos y financieros en el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios sanitarios.

Tras el almuerzo continúan las distintas reuniones previas a la Asamblea, singularmente el Foro de mujeres parlamentarias, en el que diversas delegaciones exponen el compromiso de sus países con la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se incorpora a los trabajos esa tarde el **Sr. Diputado D. Víctor Sánchez del Real**.

A las 18:30 los enlaces diplomáticos correspondientes recogen a las delegaciones para participar en la Ceremonia Inaugural de la 141 Asamblea.

Da la bienvenida a los parlamentarios la Sra. Maja Gojkovic, Presidenta del Parlamento, y la Sra. Tatiana Valovaya, Directora General de la oficina de Naciones Unidas en Ginebra introduce un mensaje de vídeo del Secretario General, Sr. Antonio Guterres, subrayando ambos el significado del trabajo de la UIP en cooperación con la ONU desde 1946.

La Presidenta de la UIP, Dña. Gabriela Cuevas Barron, agradece la hospitalidad del país anfitrión en este 130 aniversario de la organización, en nombre de los más de 150 parlamentos presentes, símbolo de la fuerza de la diplomacia parlamentaria.

Por último, el Presidente de la República Serbia, S. E. Sr. Aleksandar Vučić, enfatiza los principios fundacionales de la UIP a la que Serbia se unió dos años después de su fundación, en 1891. "*La independencia y la soberanía son bienes por los que vale la pena combatir, siempre confiando en el diálogo. Los Balcanes han sido un lugar donde la falta de diálogo ha llevado a consecuencias que no queremos repetir*"- señala el Sr. Presidente, que concluye deseando mucho éxito en sus trabajos a todos los miembros de esta Asamblea.

El lunes día 12 comienzan las actividades de algunas de las Comisiones permanentes.

En la Comisión Democracia y Derechos Humanos, a la que asiste la **Sra. Senadora Dña. Susana Hernández**, los relatores Sra. Carvalho (Brazil), y Sres. Millat (Bangladesh) y Lohr (Suiza) presentan el proyecto de resolución sobre cobertura sanitaria universal.

La Comisión sobre Desarrollo Sostenible, Comercio y Finanzas, seguida por el **Sr. Diputado D. Víctor Sánchez**, debate sobre la generalización de la numerización y la economía circular con vistas a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el consumo y la producción responsables. Se hace también referencia a los preparativos para la cumbre de la de Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP 25) que tendrá lugar en Chile a principios del mes de Diciembre.

A las 11 horas da comienzo la sesión de la Asamblea, dedicada al fortalecimiento del Derecho Internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional.

Interviene como orador invitado especial el Sr. Lakhar Brahimi, antiguo ministro de asuntos exteriores de Argelia y fundador del grupo de sabios de Naciones Unidas dedicado a la mediación en conflictos, quien expresa que el mundo está hoy en una encrucijada, siendo testigo de repetidas violaciones de las normas y los principios de derecho internacional, en particular de principios fundamentales tales como el respeto de la integridad territorial y la independencia política de los Estados, el rechazo a recurrir a la fuerza sin el aval del Consejo de Seguridad de la ONU, la no injerencia en los asuntos internos y la obligación de los gobiernos de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. La confianza en las instituciones a nivel nacional, regional y mundial está erosionándose.

Se inicia un turno de intervenciones, por sorteo, de forma que van interviniendo las delegaciones nacionales.

Por la tarde continúan las sesiones de las Comisiones antes citadas y se reúne también el Foro de jóvenes parlamentarios, en el que participa la **Senadora Dª. Susana Hernández**.

A las 17 horas se suspende el debate general en la Asamblea para examinar la inclusión de un punto de emergencia entre los 4 presentados, respectivamente por Francia (y otros), Turquía, Perú e India.

Presenta el Presidente de la delegación india su propuesta sobre lucha contra el cambio climático; el Sr. Laferrière (Francia) propone una resolución condenando la ofensiva unilateral turca en la frontera de Siria; Perú solicita el apoyo a su propuesta para restablecer el orden democrático en su país, en el que el parlamento ha sido suspendido, y Turquía presenta un proyecto que lleva por título "doble estándar de los países occidentales en la lucha contra el terrorismo, especialmente en la resolución del conflicto en Siria".

La votación se produce por llamamiento, y la delegación española vota a favor de la propuesta de Francia, se abstiene en la de India, y vota en contra de las demás.

Tras el recuento resulta elegida la propuesta de India, referente a la lucha contra el cambio climático.

Se suspende la sesión hasta el día siguiente.

Esa noche el Embajador de España, **Excmo. Sr. D. Raúl Bartolomé**, ofrece una cena a la delegación en su residencia, a la que asisten otras colaboradoras de la legación.

El martes día 15 por la mañana los miembros de la delegación se reparten entre las distintas reuniones simultáneas, singularmente de la Asamblea, donde continúan las intervenciones de las distintas delegaciones y de la Comisión Democracia y Derechos Humanos, en la que se aprueba la resolución debatida el día anterior.

El Presidente del Grupo, **D. Ignacio Echániz** -que viajó la tarde anterior- preside la reunión del buró de la Comisión Paz y Seguridad, en la que se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, y se procede a dar cuenta de las actividades llevadas a cabo en los meses pasados. En concreto, el Presidente Sr. Echániz pudo visitar un campo de refugiados en Turquía, conociendo de primera mano las políticas transversales del gobierno turco, las actividades de las ONGs y comprobando la utilización de fondos internacionales.

También ha mantenido relaciones con Venezuela, con el fin de que antes de fin de año se pudiera organizar una reunión en Caracas para conocer de primera mano la situación del país.

Asimismo, se han podido establecer contactos con algunas partes involucradas en la crisis en el Estrecho de Ormuz y otras relacionadas con otros puntos de tensión en el planeta.

El Sr. Al Bakkar (Jordania) propone una visita a los campos de refugiados en su país, pendiente de coordinar las fechas más adecuadas, antes de que termine el año 2019.

Ucrania propone también una futura visita a su país para conocer la situación de conflicto a raíz de la agresión rusa e invasión de Crimea.

Las delegadas de Armenia, por un lado, y de Congo Brazzaville, por otro, denuncian la situación en sus respectivos países y sus vecinos.

Rusia expresa la importancia de buscar un programa común rechazando las dobles varas de medir que algunos grupos tienen en esta Asamblea, y trabajar al amparo de Naciones Unidas, encontrando puntos de encuentro y rechazando las *fake news.*

Kuwait hace suyas palabras de sus "hermanos jordanos", Mongolia expresa los millones de personas que padecen en la zona de Asia-Pacífico la falta de seguridad y los diálogos organizados periódicamente en su capital, relacionados con la desnuclearización en la península coreana, entre otros.

Pakistán señala su especial situación geoestratégica, así como el sufrimiento causado por el terrorismo en los años 80/90, con más de 70.000 víctimas y millones de dólares empleados en su erradicación. Indica que por todo ello conocen "mejor que nadie" la importancia de la paz y la seguridad, por lo que también desearían invitar a este buró de la UIP a visitar su país para dar a conocer su situación de primera mano.

El **Presidente Sr. Echániz** da cuenta del programa de actividades durante esta Asamblea y la siguiente, así como otras reuniones relacionadas con las competencias de la Comisión. Sobre la misión a Jordania, ofrece la posibilidad de buscar fecha más adecuada entre los miembros del buró en el último trimestre de este año, quizá sobre el 8 de diciembre.

Queda pendiente conocer la marcha del trabajo de los ponentes en la futura resolución sobre las estrategias parlamentarias para reforzar la paz y la seguridad frente a las amenazas y conflictos resultado de las catástrofes relacionadas con el clima y sus

consecuencias, ya que la Sra. Claudia Roth (Alemania), principal encargada de la cuestión, no ha podido acudir a la reunión de esta mañana.

A continuación, y mientras la **Senadora Sra. Hernández Ruiz** y el **Diputado Sr. Sánchez del Real** siguen la asamblea plenaria, el Sr. Echániz participa en la reunión del Grupo Asesor sobre Sanidad de la UIP, donde se comenta la importancia de la resolución que está siendo debatida y aprobada en la Comisión Democracia y Derechos Humanos sobre cobertura universal, así como nuevas áreas de trabajo en las que desarrollar sus actividades.

**Sr. Echániz** plantea su candidatura como vicepresidente del grupo, y resulta elegido por aclamación, siendo elegida presidenta la parlamentaria Sra. Katuta Mwelwa (Zambia). El Sr. diputado se dirige a los asistentes para agradecer la confianza en él depositada y expresar su compromiso para hacer avanzar la sanidad y ponerla al alcance de todos los ciudadanos en el mundo.

A partir de las 14.30 se reúne la Comisión Paz y Seguridad. Abre la sesión el Presidente, **D. Ignacio Echániz**, y somete a la consideración de la comisión la agenda y las actas de la sesión de la Comisión realizada en ocasión de la 140 Asamblea de la UIP en Doha (abril de 2019), resultando todo ello aprobado por asentimiento.

El Sr. Echániz presenta seguidamente un panel de expertos sobre el seguimiento de la resolución de 2014 titulada "*Por un mundo libre de armas nucleares: la contribución de los parlamentos*", señalando que existen varios medios para que los parlamentos miembros den seguimiento a la resolución histórica de 2014, en particular la ratificación de varios instrumentos jurídicos y el control de su aplicación por los gobiernos.

Moderados por la Sra. Alyn Ware, intervienen la Embajadora Elayne Whyte-Gómez (Costa Rica) y la Sra. Ms Gill Tudor (CTBTO) con sendas alocuciones introductorias, tras las cuales algunos miembros de la UIP exponen cómo han concretado la implementación de la resolución.

Terminado este punto del orden del día, el **Presidente Sr. Echániz** introduce el debate sobre el tema de la penalización del blanqueo de capitales, o el proceso por el cual los criminales ocultan la propiedad y el control verdadero del producto de un acto criminal haciendo creer que ese producto proviene de una fuente legítima. El régimen de lucha contra el lavado de dinero exige que los Estados, en el marco de sus propios sistemas jurídicos, lo penalicen conforme a las normas internacionales.

Toman la palabra los expertos Sra. Jelena Jolic (Consejo de Europa) y el diputado Sr. Gennaro Migliore, miembro del gobierno italiano en la pasada legislatura.

A continuación, los participantes examinan las medidas que los parlamentos han tomado o pueden tomar para penalizar estas actividades de forma que las autoridades puedan detectar e interrumpir más fácilmente los flujos financieros sospechosos.

El miércoles dia 16 de octubre, a las 11h, la Comisión Paz y Seguridad celebra una Audiencia de expertos sobre el tema *Estrategias parlamentarias para reforzar la paz y la seguridad frente a las amenazas y los conflictos resultantes de las catástrofes ligadas al clima y a sus consecuencias*. El presidente de la delegación, **D. Ignacio Echániz** introduce el tema a debatir en los términos siguientes:

*El cambio climático lleva a un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos y de los desastres naturales. Estos tienen un impacto negativo sobre la producción alimentaria y los recursos de agua potable que puede desestabilizar regiones enteras. Esta inestabilidad afecta, a su vez, los sistemas económicos, sociales y políticos, pero afecta ante todo a las poblaciones. El vínculo entre el clima y la seguridad en todas las situaciones de conflicto es cada vez más evidente. La Comisión ha deseado inscribir esta cuestión en su orden del día con la intención de adoptar una resolución sobre este tema en la 142 Asamblea de la UIP. Para prepararse en este sentido, la Comisión ha planteado esta audiencia de expertos a fin de intercambiar opiniones con los miembros sobre la evolución del vínculo entre el clima y la seguridad, y sobre los desafíos a superar para responder a éstos. También se realizará un debate sobre las medidas y las acciones que los parlamentos pueden prever en términos de legislación, elaboración de las políticas, evaluación y control. Los co-relatores se basarán en la audiencia y en el debate que seguirá para redactar el anteproyecto de resolución.*

A continuación, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Dirk Messner, Director de la oficina de Naciones Unidas para el medio ambiente (UNU-EHS), a la diputada Sra. Sophie Gebreyes (Etiopía) y al Senador Sr. Guido Girardi (Chile).

Los expertos ponen de manifiesto que dos tercios de la población mundial viven en países que corren un alto riesgo de inestabilidad como consecuencia del cambio climático y muchos de estos países también se ven afectados o amenazados por conflictos violentos. Más allá de un desafío global relacionado con el desarrollo y el medio ambiente, la seguridad, o prevención y mantenimiento de la paz, deben enfatizarse y convertirse en una parte integral de la narrativa más amplia del cambio climático. De hecho, abordar los desafíos de los riesgos relacionados con el clima requiere un enfoque holístico de la seguridad del Estado y humana que incluirá respuestas políticas, humanitarias y de seguridad a corto plazo, y soluciones de desarrollo económico y gobernanza a más largo plazo. Las organizaciones, las empresas, los funcionarios públicos y las agencias estatales deben desarrollar el contexto institucional adecuado, así como una mayor conciencia, preparación y resistencia para enfrentar los riesgos relacionados con el clima.

Ese mismo miércoles corresponde a España tomar la palabra en el debate general. En nombre de la delegación y tras consensuar su contenido con D. Víctor Sánchez y D. Ignacio Echániz, la **Sra. Senadora Dña. Susana Hernández** se expresa en los siguientes términos:

*"Deseo en primer lugar agradecer a las autoridades Serbias la organización de esta asamblea de la UIP: gracias por todo el trabajo realizado y por el buen trato recibido por parte de su país.*

*España está convencida de la importancia del multilateralismo para poder lograr los grandes retos que afrontamos a nivel internacional, prueba de ello es nuestra participación histórica desde los inicios de la UIP y otras organizaciones internacionales.*

*Estos días hemos hablado de la necesidad de una sanidad universal. La salud es el bien más preciado de cualquier persona y nada debe impedir, mucho menos el género o la economía de cada individuo, el acceso a un buen sistema sanitario. En España nos sentimos orgullosos de nuestro sistema público de salud, universal y gratuito.*

*También hemos hablado de cambio climático, nosotros creemos que debemos trabajar todos juntos para proteger nuestro planeta, es imprescindible esta unión. Debemos cuidar el planeta por y para las generaciones futuras.*

*En este sentido permítanme que les haga conocedores de una situación que estamos viviendo en mi región, en Murcia, desde hace más de 20 años pero que en estos días es dramática. En la Región de Murcia tenemos el Mar Menor, un mar único en el mundo que se está trasnformando en un cementerio, convirtiendo nuestra laguna salada en un desastre ecológico y también económico para la zona.*

*También hemos hablado, siendo el tema principal de esta Asamblea, de legislación internacional.*

*Como bien se ha venido diciendo estos días, la UIP es la reunión de parlamentarios de todos los países y signos políticos, para poder avanzar en derechos humanos y en una legislación internacional fuerte y eficaz. En este sentido me van a permitir que lea, haciendo mías sus palabras, una carta que los europarlamentarios españoles han presentado en su Cámara.*

*'' El Tribunal Supremo de España el lunes emitió su sentencia en el caso de los dirigentes políticos y líderes de organizaciones impulsoras del "Procès" procesados por delitos contra el ordenamiento jurídico derivados de la convocatoria de un referéndum*

*ilegal sobre la independencia de Cataluña y la posterior declaración unilateral de independencia. Las condenas del Tribunal Supremo comprenden delitos de sedición, de malversación y de desobediencia e imponen penas que van desde un año y ocho meses hasta los 13 años.*

*La sentencia pone fin a un proceso judicial seguido con todas las garantías de transparencia y de separación de poderes tanto en la investigación como en el juicio, demostrando una vez más el correcto funcionamiento de nuestro Poder Judicial. El Tribunal está compuesto por siete de los jueces de mayor rango de la carrera judicial española y la sentencia que han dictado ha sido adoptada por unanimidad.*

*Como una democracia plena que es, en España las libertades políticas se encuentran garantizadas. Y al igual que en otras democracias occidentales, el ordenamiento jurídico prevé la defensa del sistema constitucional y legal frente aquellos que actúan para quebrarlo fuera de las vías que la propia Constitución habilita. La Unión Europea como comunidad de derecho se basa en la integridad y el respeto al orden constitucional de sus miembros.*

*Apelamos a la responsabilidad y la cooperación del conjunto de fuerzas políticas democráticas para defender la legalidad, la normalidad institucional y hacer posible el restablecimiento de la convivencia en Cataluña que vienen defendiendo los sucesivos Gobiernos democráticos de España''*

*Quiero dejar claro respecto de este tema dos cosas:*

1. *Que los independentistas son una minoría, que estoy convencida que ningún catalán quiere la confrontación existente y que España trabajará sin descanso para reestablecer la convivencia en Cataluña.*

2. *Que en España, nadie, nadie está por encima de la ley, ni siquiera los políticos. Confío en las buenas relaciones que España tiene con todos ustedes, para apoyarnos en esta complicada situación que estamos viviendo como país y de la que estamos seguros saldremos bien para todas las partes implicadas.*

*Muchas gracias".*

Mientras tanto sigue la sesión de la Comisión en Paz y Seguridad, y al terminar debate el **Presidente D. Ignacio Echániz** da palabra a los expertos para exponer sus conclusiones y tras ellos a los ponentes o relatores elegidos, de Alemania y Senegal, que recogen las grandes líneas de lo debatido en este debate interactivo.

Por último, somete a la consideración de la comisión el plan de trabajo aprobado el día anterior por el Buró. No habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo la labor de los intérpretes, el presidente levanta la sesión a las 13:15h.

Durante esa mañana, **D. Víctor Sánchez del Real**, por un lado, y **D. José Ignacio Echániz**, por otro, mantienen sendos encuentros con miembros de la delegación británica para protestar por unas declaraciones atribuidas por algunos medios de comunicación al presidente de la cámara de los comunes, en las que se pronunciaba partidario de recibir al prófugo de la justicia y anterior presidente de la Generalitat, Sr. Puigdemont. Los parlamentarios británicos comparten el malestar y se comprometen a hacer llegar la protesta al Presidente de la cámara británica.

A las 13 horas la senadora **Sra. Hernández** asiste al *side event* sobre los Derechos de los colectivos LGTBI en diferentes países.

A las 14 h el **Sr. Echániz** participa en otro *side event* organizado por UIP, la Organización Mundial de la Salud y el partenariado para la salud de recién nacidos, mujeres y niños (PMNCH), que entre otros asuntos aborda el problema de la financiación de las cobertura sanitaria.

A las 14:30 la presidenta de la asamblea somete a la consideración de los miembros de la UIP la redacción consensuada sobre el punto de emergencia presentado por India, *Enfrentarse al Cambio Climático*, que resulta aprobado por asentimiento.

A las 15 horas la delegación mantiene una reunión bilateral con el presidente de la delegación del parlamento serbio, Sr. Vladimir Orzic, que desea agradecer a España su presencia en esta Asamblea y valorar que ha defendido siempre los principios del Estado de Derecho y la protección de la integridad territorial de Serbia en la cuestión de Kosovo. El Sr. Orzic también sugiere la posibilidad de un grupo de amistad con nuestro parlamento, aun sabiendo que esa práctica no existe en nuestras cámaras, para el caso de que se decidiera cambiar este criterio. Por último, menciona las condiciones de inversión y cooperación económica que Serbia ofrece.

El Presidente **Sr. Echániz** felicita al país anfitrión por su capacidad de organización y el éxito de participación alcanzada. Hace referencia al encuentro mantenido semanas atrás con la Embajadora de la República Serbia en Madrid. Da cuenta de la sentencia recaída en el juicio contra los políticos catalanes que habían querido declarar la independencia de esa región y pone en contexto toda la situación creada, que tiene puntos en común con los problemas aludidos por el Sr. Orzic en su intervención.

A continuación, la delegación mantiene una reunión informal con la Diputada Sra. Delsa Solórzano y otra parlamentaria de Venezuela, para comentar los últimos acontecimientos en ese país y estudiar un manifiesto de sobre el tema.

Tras presenciar la entrega de los premios *Future Policy Awards*, - ocho leyes y políticas, efectivas e inspiradoras, que empoderan a jóvenes de Rwanda, Estonia, Reino Unido, Nepal, Sudáfrica, el Consejo de Europa, EE. UU. (Los Ángeles) y Senegal- la delegación participa en los trabajos de la Comisión Democracia y Derechos Humanos, para votar a favor del proyecto de resolución *"Alcanzar la cobertura sanitaria universal en 2030: el papel de los parlamentos para garantizar el derecho a la sanidad"*.

Al día siguiente, jueves 17, se reúne el consejo directivo, que escucha la relación de actividades del comité de derechos humanos de los parlamentarios, del foro de mujeres parlamentarias y del comité para Oriente Medio, entre otros.

Seguidamente se celebra la sesión de clausura de la Asamblea en la que se aprueba, en primer lugar, la Declaración de Belgrado, como documento de conclusiones del debate general, que presenta el Presidente de la delegación serbia, Sr. Grujic, y resulta aprobado por asentimiento. La Declaración de Belgrado, *Fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional*, subraya la importancia de un orden mundial pacífico basado en el estado de derecho y manifiesta su apoyo en favor de instituciones multilaterales fuertes y efectivas, en torno al núcleo de las Naciones Unidas, concebidas para encontrar soluciones a los desafíos comunes y dirimir las controversias entre los Estados. Los Miembros de la UIP asumien la importancia de la cooperación regional como medio de fortalecer el ordenamiento jurídico internacional y se comprometen a trabajar hacia el pleno cumplimiento de los compromisos internacionales alcanzados.

El segundo punto del orden del día es la Resolución sobre cobertura sanitaria universal elaborada en la comisión Democracia y Derechos Humanos, que presenta la Presidenta de esa comisión, Sra. Arda Gerkens, y resulta igualmente aprobada por asentimiento. La Resolución se concibe con el propósito de impulsar los avances hacia el logro de la cobertura sanitaria universal para cinco mil millones de personas para las que se había previsto la falta de acceso a servicios de salud esenciales de cara a 2030. Es la continuación de la Declaración Política adoptada en la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal del 74º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre.

El Sr. Tedros Adhanom Ghebreyesus , director general de la Organización Mundial de la Salud, se dirige a los miembros de la UIP para comentar el XXX aniversario de la Declaración de los derechos del niño: en los 30 años transcurridos desde su adopción, la vida de millones de niños y niñas han mejorado gracias a su implementación. No obstante,

a la vista de los nuevos desafíos a los que se enfrentan los niños y niñas del siglo XXI, los parlamentarios deben reafirmar su compromiso de defender y proteger los derechos y principios rectores consagrados en dicha Convención.

El siguiente punto del orden del día son los informes de cada una de las comisiones permanentes.

Como presidente de la Comisión Paz y Seguridad, el **Presidente Sr. D José Ignacio Echániz** expone, en lengua inglesa, las actividades que han tenido lugar esta semana en la Comisión, en dos paneles y un *hearing* de expertos, en los términos (traducidos) siguientes:

*"En el primer panel, el martes 15, se acometió el seguimiento de la implementación de la resolución de 2014* "Hacia un mundo libre de armas nucleares: la contribución de los parlamentos"*. La comisión escuchó los avances y retrocesos que se han producido desde la aprobación de la resolución. Los panelistas se refirieron a tratados esenciales como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares de 2017 y el Tratado de Prohibición Completa de Pruebas Nucleares adoptado en 1996, pidiendo su ratificación y entrada en vigor. Muchas delegaciones compartieron su experiencia nacional sobre cómo implementar las disposiciones de la resolución y expresaron su compromiso con un mundo libre de armas nucleares. El panel también abordó la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, así como la implementación de la Resolución 1540. Las discusiones se refirieron a lo que los parlamentarios han hecho desde 2014 y lo que podrían hacer para implementar la resolución. Varias delegaciones destacaron la necesidad de generar confianza y asegurar el diálogo para lograr un planeta sin armas nucleares, mientras que otras mencionaron la importancia de un uso pacífico de la energía nuclear.*

*El segundo panel estuvo dedicado a la persecución del blanqueo de capitales. Los expertos explicaron que, dado que el blanqueo es un crimen global cuyo impacto no se detiene en las fronteras nacionales, existe la necesidad de armonizar los marcos legales para poder combatirlo de manera colectiva. La cooperación en este asunto es clave ya que todavía hay deficiencias en las jurisdicciones nacionales cuyas brechas permiten a los culpables eludir la ley. Muchos delegados compartieron información sobre las leyes contra el blanqueo de capitales que sus parlamentos han adoptado, y las estrategias que han implementado para establecer un sistema complejo e integral para combatir el blanqueo y la financiación del terrorismo. También destacaron el hecho de que el área del blanqueo obliga a hacer cada día más rigurosa la legislación y a mantenerse al día con los últimos desarrollos, ya que los avances tecnológicos permiten nuevas formas de eludir la ley, como en el caso de casinos ilegales y monedas virtuales. Se hizo una solicitud para que se compartan leyes modelo con los parlamentos miembros de la UIP y la panelista del Consejo de Europa expresó su disposición a contribuir a ello.*

*La tercera actividad, la audiencia de expertos, tuvo lugar ayer 16 de octubre por la mañana. Tres expertos hablaron desde diferentes puntos de vista para centrar el tema, y estuvieron de acuerdo en el hecho de que el cambio climático es una amenaza y un reto para la Humanidad: podría trazar líneas de división cada vez más profundas en las relaciones internacionales, desencadenar conflictos de distribución sobre el agua, la tierra o la gestión de la migración, o bien podría, por el contrario, unir a la comunidad internacional para cooperar en la lucha contra esta lacra. Las discusiones pusieron de manifiesto las carencias, así como las medidas que los Parlamentos podrían adoptar para prevenir efectivamente el calentamiento global y combatir el cambio climático. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de justicia intergeneracional: el hecho de que las generaciones actuales estén haciendo poco o no lo suficiente entra en conflicto con los derechos de las generaciones futuras. Finalmente, los dos ponentes hicieron uso de la palabra al final de la audiencia, indicando que utilizarán en su trabajo futuro de preparación del proyecto de resolución los extremos puestos de manifiesto durante la sesión.*

*Finalmente, una reunión del buró tuvo lugar el 15 de octubre para debatir el plan de trabajo de la comisión. Decidió dedicar todo el tiempo asignado a la 142ª Asamblea a la negociación de su próxima resolución. Para futuras actividades entre asambleas, la oficina tomó nota de una invitación para organizar una visita de estudio a Jordania. Miembros de Pakistán y Ucrania informaron al buró que también estarían interesados en organizar visitas de estudio para el buró en sus propios parlamentos. Los miembros del buró también fueron informados de la Semana de la Paz de Ginebra, que tendrá lugar entre el 4 y el 8 de noviembre de 2019. Muchas gracias."*

Otros relatores dan cuenta de sus respectivas actividades, entre ellos los presidentes de los grupos geopolíticos, y la Presidenta del grupo especial sobre sanidad, en su caso singularmente de las visitas sobre el terreno en la ciudad de Belgrado.

Por último, la Presidenta de la UIP agradece una vez más la hospitalidad del país anfitrión, y a todos los asistentes sus valiosas aportaciones, y declara clausurada la 141 asamblea.

Al día siguiente la delegación emprende viaje de regreso a España.

Madrid, 23 de octubre de 2019

Helena Boyra Amposta
Letrada del Grupo Español en la UIP